



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE ENFERMERÍA

COMPRAS

e-mail [compras@fenf.edu.uy](mailto:compras@fenf.edu.uy)

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACION ABREVIADA F. Enf. N° 2 /2023  
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS INFORMÁTICOS

EJERCICIO 2023

PLAZA

APERTURA ELECTRÓNICA

**APERTURA: 17 DE MAYO 2023 HORA 13:00**

### 1. OBJETO del LLAMADO.-

La FACULTAD DE ENFERMERÍA convoca para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA de acuerdo al detalle que se adjunta al final del pliego.

### 2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS.-

1. La Apertura de la ofertas se efectuará en forma automática el día **17 DE MAYO DE 2023, a la hora 13:00** (se realizará con las ofertas que se presentaren hasta la hora fijada) de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Pliego.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA



### 3. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico mediante el ingreso en el Sitio Web de Compras Estatales, <http://www.comprasestatales.gub.uy>, y deberán ingresarse en formatos abiertos, sin contraseñas o bloqueos para su impresión o copiado.

La oferta en línea garantiza que la misma no será vista hasta el momento de apertura del Llamado. La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su Apertura en la convocatoria respectiva.

No podrán conocerse las ofertas ingresadas a la plataforma electrónica, ni siquiera por la Administración contratante, hasta tanto se cumpla la fecha y hora establecida para la Apertura de las mismas.

Asimismo, las ofertas serán rechazadas cuando contengan cláusulas consideradas abusivas, atendiendo, (aunque no únicamente), a lo dispuesto por la Ley Nº 17,250 del 13 de agosto de 2000 y su Decreto reglamentario 244/2000 del 23 de agosto del 2000 (Ref: Relaciones de Consumo).

Si la oferta fuere acompañada de folletos, catálogos, etc., en idioma extranjero, la Administración se reserva el derecho de exigir en cualquier momento su traducción al idioma español.

**Los oferentes deberán presentar sus propuestas de acuerdo a lo establecido y en las condiciones y forma que se establezcan en este Pliego Particular, pudiendo agregar cualquier otra información complementaria, pero sin omitir ninguna de las exigencias esenciales requeridas.**

### 4. RETIRO DE PLIEGOS.-

Los interesados en participar en este llamado podrán descargarlo **sin costo** del sitio web de Compras Estatales así como del Portal de la Facultad de Enfermería.

**5- ACLARACIONES Y CONSULTAS:** Las consultas y/o aclaraciones sobre el pliego deberán presentarse ante Sección Compras por el e-mail [compras@fenf.edu.uy](mailto:compras@fenf.edu.uy), **hasta el 8/05/2022 y serán respondidas todas las consultas juntas el día 11/05/2022** en el Sitio Web de Compras Estatales. Vencido dicho plazo la Administración no estará obligada a proporcionar datos aclaratorios.

### 6 - CONDICIONES DE LA OFERTA:

**Se deberá cotizar en la Modalidad de Pago: Crédito S.I.I.F., 30 días.**

La cotización deberá presentarse indicando precio unitario, monto de impuestos y total en cada ítem.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA



En caso de presentación de paramétrica que incida en el precio ofertado, la variación tendrá validez desde el momento de la fecha de apertura hasta la fecha de entrega; en este caso no se aceptarán ofertas en las que no se indique la fecha de la entrega correspondiente.

No podrán aplicarse fórmulas paramétricas para calcular recargos por demoras en los pagos.

Las ofertas deberán ser cotizadas solamente en moneda nacional, debiéndose incluir en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuales son.

**En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.**

#### **7- MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN.-**

**Cuando sea pertinente, la Facultad de Enfermería podrá utilizar los mecanismos de mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto por el artículo 66 del TOCAF.**

#### **8 - PROPUESTA**

a) Deberán adjuntar a la propuesta, el **formulario de identificación**, que se adjunta al pliego con la firma del titular o representante con facultades para este acto. En tal caso la representación deberá estar debidamente respaldada en RUPE

b) Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio del organismo, se interpretará en el sentido más favorable a éste.

c) En caso de discrepancia entre la Cotización ingresada por el oferente on line, y los datos ingresados como archivos adjuntos publicados, serán tomados en cuenta únicamente los datos ingresados en cada línea de oferta. En cada uno de los ítems cotizados, indicar marca, procedencia, capacidad de stock, plazo de garantía y vencimientos.

d) A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato no editable, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo y presentarlo con el resto de su oferta. En caso de resultar



adjudicatario, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF.

#### **9 - VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA.-**

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, **tendrán carácter de compromiso**. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la oferta, la Administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

A su vez, las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes por igual, con excepción de aquella información que sea remitida en carácter confidencial.

**Sólo cuando la Administración contratante solicite salvar defectos o carencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de TOCAF, los oferentes deberán agregar en línea, la información solicitada, en los plazos establecidos.**

#### **10 - PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.-**

Las ofertas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de **90** días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de la Licitación.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará a los oferentes, a no ser que medie notificación escrita a esta Sección manifestando la decisión de retirar la oferta.

**11 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: No se presentarán garantías de mantenimiento de ofertas para propuestas cuyo monto total (Impuestos Incluidos), no superen el tope de la Licitación Abreviada, Art. 64° del T.O.C.A.F.**

#### **12 - CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y PONDERACIÓN.-**

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes, los que deberán indicarse en cada caso y según corresponda:



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA



FACTOR	PONDERACIÓN
PRECIO	Hasta 40 %
CALIDAD	Hasta 30 %
PLAZO DE ENTREGA	Hasta 10 %
ANTECEDENTES	Hasta 10 %
GARANTIA	Hasta 10 %

Se solicita adjuntar catálogo o nota en hoja membretada con las especificaciones del/os artículo/s ofertado/s.

En el factor antecedentes se tomará en cuenta el haber trabajado con la Universidad de la República (UdelaR)

#### 13 - ADJUDICACIÓN.-

La Administración se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del Servicio, aunque no sea la de menor precio y también declarar desierta o rechazar todas las ofertas, así como solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo a los artículos 68 y 66 del T.O.C.A.F..

Podrá aumentar hasta un 100% o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el art. 74 del TOCAF.-

#### 14 - REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO.-

Los oferentes que resulten adjudicatarios deberán haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, de lo contrario, se les otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

El estado de "ACTIVO" en el RUPE, lo adquieren tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.



#### **15 - GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-**

No se exigirán garantías de fiel cumplimiento de contrato por montos inferiores al 40% del tope de la Licitación Abreviada. De corresponder, los adjudicatarios deberán garantizar el cumplimiento del contrato por un valor equivalente al 5% de la adjudicación de acuerdo con las modalidades previstas en el Art- 64 del T.O.C.A.F., u optar por no presentar garantía. En tal caso, su incumplimiento se sancionará con una multa equivalente al 10% de la adjudicación.

#### **16 - PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.-**

**Indicar claramente fecha de entrega.**

La mercadería se entregará en: **AV Dr Americo Ricaldoni S/N (Sede Parque Batlle) o en el lugar que determine Sección Suministros**, previa comunicación con dicha Sección al correo electrónico [suministros@fenf.edu.uy](mailto:suministros@fenf.edu.uy)

**El plazo será contado a partir del día siguiente de haber sido notificado con la Orden de Compra.**

#### **17 - RECEPCIÓN.-**

Los artículos adquiridos se recibirán por personal autorizado, quién procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio se estime en mal estado o que no se ajuste a lo pactado. La documentación de entrega deberá llevar claramente la referencia de la licitación. En las cajas u otro embalaje entregados también se deberá indicar claramente la referencia de la licitación, así como la referencia del o de los items que contienen, y las cantidades, al igual que la fecha de vencimiento del producto.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo y dentro del plazo **máximo de 5 días hábiles** deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

**18 - MULTA:** La falta de cumplimiento en los plazos y condiciones estipuladas que obedezcan a causas imputables al adjudicatario, generará una multa de 5 UR diarias (la cotización que se tomará será la del cierre del mes anterior). Excedido 30 días calendario, la Administración podrá declarar rescindido el contrato, con la consiguiente pérdida de la garantía. Art.70 del TOCAF.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA



**19 - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.-**

La Facultad de Enfermería podrá anular o desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, así como podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

**20 - CLÁUSULAS ESPECIALES.-**

Las firmas adjudicatarias deberán estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales en el momento del cobro.

**21 - MARCO LEGAL.-**

Esta contratación se enmarca, en lo pertinente, en lo dispuesto en el T.O.C.A.F. y las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.



DETALLE DE LOS ARTÍCULOS

N.º ITEM	OBJETO DEL GASTO*	N.º CÓDIGO SICE*	DETALLE	CANTIDAD
1	193	10441	Adaptador 2 chatos a 2 redondos	10
2	197	72795	Adaptador De Red Gigabit A Usb 3,0 (Tarjeta De Red Rj45 Gigabit con Conector Usb Velocidad 1gbit/S (1000mb/S) [Adaptador Usb A Ethernet]	2
3	199	5983	Adaptador para Audio Splitter 3.5 mm (Cable de Audio Micrófono y auricular a Spica 3.5 mm)	10
4	199	5983	Adaptador para Audio Jack ¼ estereo Hembra a spica 3,5 mm estereo	4
5	193	10441	Adaptador Trifasico Derivado De Tres En Linea a Schuko Y 2 Tres En Linea	10
6	193	10441	Adaptador Trifasico Derivado De Schuko a Schuko Y 2 Tres En Linea	15
7	193	10441	Adaptador Universal a Schuko	10
8	193	10441	adaptador para toma corriente.	3



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA



9	193	76369	Alargue 5mts, con 9 Tomas (3schuko Y 6 Tres En Linea) - Tomacorriente Multiple (Zapatilla) con Cable	10
9	193	76369	Toma corriente multiple con cable	1
9	193	76369	Toma corriente multiple con cable	9
9	193	76369	Toma corriente multiple con cable	1
10	341	7132	Bandeja Mezcladora De Sonido / Consola Digital De 4 Entradas (Canales) o Más	1
11	193	12964	Cable Forrado Superplastico para Alargue 3x1 3 Cables De 1 Mm C/U rollo de 100mts	1
12	197	65027	Cable Hdmi De 3 Mts	2
13	197	65027	Cable Hdmi De 1,5 Mts Mìnimo	20
14	197	76049	Cable Usb-C A Hdmi	2
15	199	34171	Cable para Audio Potenciado (Portafusible) (Conectores Xlr Macho/ Hembra) De 10 Mts	2



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA



16	341	3049	Cámara de video con PTZ, NDI y HDMI	1
17	323	9454	Cámara Web Full Hd 1080p 30 Fps con Micrófono Incorporado	15
18	193	12766	Cargador para Camara Digital Panasonic	1
19	193	1968	Cinta Aisladora 10 Mts	2
20	323	1828	Computadora Notebook Disco Ssd 120gb Mem.8gb Procesador Intel 11a Gen. Pantalla 15 Pulgadas O Superior	10
21	323	1829	Computadora Pc de escritorio con Disco Ssd 120gb Mem.8gb Procesador Intel 11a Gen. o Superior	20
22	197	37272	Control Remoto Presentador con puntero Láser	7
23	197	35745	Disco Duro Sata 4tb para Nas (Modelo Red o Ironwolf)	2
24	197	82281	Disco Ssd 2.5 Kingston 120 GB	20
25	198	1133	Drump – Tambor Brother Dr-720 – MFC 8910	4



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA



26	193	71034	Ficha 3 En Linea (para Armar Cable)	20
27	323	70630	Impresora Multifunción Laser Color	1
28	323	72713	Impresora 3d	1
29	197	9110	Kit Teclado Y Ratón (Mouse) Óptico para Pc, Inalámbrico	1
30	393	74875	Lleap For Simpad Plus Software License Ref 204 50150 \$ 173.052 + 22% Precio Unitario	4
31	393	74875	Licencia De Software – Anatomy & Physiology	5
32	393	74875	Licencia De Software – Physiology & Pathology	4
33	393	74875	Licencia De Software – Windows 11	1
34	199	34098	Micrófono Solapero con Transmisor	1
35	198	85439	Monitor para Pc 24 Pulgadas 1080p Conector Hmdi Y Vga O Superior	30



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA



36	197	6388	Mousepad	20
37	341	4487	Parlantes Genérico para Pc Potencia 5 Watts o Superior	30
38	341	76359	Parlantes Potenciados (3 Juegos)	3
39	197	11390	Pendrive 32 GB	50
40	197	1831	Ratón (Mouse) Óptico para Pc, Conector Usb	40
41	197	27486	Recipiente de Tóner Residual – Referencia Wt- 220cl	2
42	323	7865	Repetidor De Puerto Usb (Hub Usb) con Cable de 40 Cms por lo Menos	20
43	323	73148	Splitter Hdmi - Switch Hdmi 3 Puertos 2 Entradas Y 1 Salida Por Lo Menos con Selector De Cables 1080p	3
44	197	6611	Teclado para PC conector USB	10
45	322	72989	Teléfono Ip Inalámbrico Grandstream Wp820	8



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA



46	193	66830	Toma corriente multiple rackeable	1
47	197	1880	Tonner Brother Dcp 7055 – TN 450 Negro	9
48	197	1880	Tonner Brother Dcp 9020cdn – TN 221 Negro	14
49	197	1880	Tonner Brother Dcp 9020cdn – TN 225 Cyan	14
50	197	1880	Tonner Brother Dcp 9020cdn – TN 225 Magenta	14
51	197	1880	Tonner Brother Dcp 9020cdn – TN 225 Amarillo	14
52	197	1880	Tonner Brother MFC 290 C – LC980BK o L61BK	9
53	197	1880	Tonner Brother MFC 290 C – LC980C o L61C	6
54	197	1880	Tonner Brother MFC 290 C – LC980M o L61M	6
55	197	1880	Tonner Brother MFC 290 C – LC980Y o L61Y	6



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA



56	197	1880	Tonner Brother MFC L2720dw – TN 2370 Negro	12
57	197	1880	Tonner Samsung Scx 4623 – 105I	1
58	197	1880	Tonner HP P3015 – q2612a o 55X	6
59	197	1880	Tonner Samsung C460w – c406s Negro	1
60	197	1880	Tonner Samsung C460w – c406s Cyan	1
61	197	1880	Tonner Samsung C460w – c406s Magenta	1
62	197	1880	Tonner Samsung C460w – c406s Yellow	1
63	197	1880	Tonner Samsung ML2851 – ML2850	2
64	341	79081	Trípode para Celular o webCam	1
65	197	14916	Vincha Multimedia para Pc Estandar (Auricular Y Micrófono) conector spica 3,5mm	15
66	197	14916	Vincha Multimedia para Pc Estandar (Auricular Y Micrófono) conector USB	5